a V.E. que Jose Soler, en el año de 182[illegible]
era Sargento 2.º del quinto Reg.to de
su arma; en el fue la Comitiva y Sitio
permaneció hasta que capitulo este
Plaza sin la menor nota, cumpliendo
con los deberes de su empleo, sin q.e haya
acaecido deinte haver correspondido a mi
gran confianza encargada mi auxilio a
cultivos mi atenciones; que es lo que la
Comision puede informar a V.E. Carta-
gena 27. de Mayo de 1827. = Juan.co Xavier
Tejeardo. = Juan Jose Franco = Miguel
Mart.n Carrasco. = Juan Soler = Es.to
S.to Grad.l = Es.to Cantd.o al tiempo de
p.r este Superiores mandado se confor-
me con su contesto y se entregue exijo
al interesado p.a los efectos q.e le puedan
ser conducentes ———————

Conducta Política
Informe a la de
Marcelino Sola

Segun lo acordado en Cab.do ord.o por
el Sup.to, se ha evacuado el informe q.e
pide. = "Exmo. S.r. = Cumpliendo con el
acuerdo de V.E. de treinta del pasado